AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	CONTRATO No.	831-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El día 2 de diciembre del presente año, se realiza asesoría a la persona en proceso de reincorporación enlace del AETCR El Doncello en la ruta para realizar gestiones de portabilidad y traslados en el municipio del Doncello con la Nueva EPS. En el trascurso del mes de diciembre, se reenvía las respuestas de las EPS a los profesionales que han solicitado gestiones en salud en meses anteriores, como también se realiza asesoría de rutas para acceso a aseguramiento.
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	El día 9 de diciembre del presente año, siendo las 8:00am, mediante la plataforma Microsoft Meet se participa en la Mesa Técnica de discapacidad del municipio de La Montañita liderada por el coordinador del proyecto, con la participación de la secretaría departamental de salud, del equipo de profesionales de la salud la Fisioterapeuta, representantes del Colectivo Comunes – Gestor donde se realizó un balance de avance y pagos de las asistencias a citas de la segunda fase del programa Capazcidades enmarcada en la rehabilitación funcional a las Personas en proceso de reincorporación que se encuentran certificadas como personas con discapacidad.
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	EL día 5 de diciembre del presente año, se realiza articulación con el enlace de género municipal la profesional Leidy Garcia y acompañamiento a siete mujeres del proceso de reincorporación para la Elección de Representante de las mujeres de reincorporación en el Comité Consultivo de mujeres en Florencia. El día 7 de diciembre del presente año, siendo las 9:000am en el Hotel Caquetá Real, participación del cuarto (4°) Comité Departamental para la Equidad de la Mujer, Con el propósito de continuar en el fortalecimiento de la gestión interinstitucional, transversal para la garantía de la Equidad de Género y los Derechos de las Mujeres, en cumplimiento a la ley 1257 de 2008, la Política Pública “Desde, Con y Para las Mujeres del Caquetá”, del eje estratégico No.8 “Fortalecimiento y desarrollo Transversal e Institucional”.
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	En el mes de diciembre del presente año, no se presentó situaciones para atención psicosocial breve a la persona en proceso de reincorporación, personas en proceso de Reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.
5.Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En el mes de diciembre, no se presenta demanda de Tamizaje EMP, EMP-R ni EMP-C, sin embargo se orienta a la profesional facilitadora Janeth Sánchez para orientar a una PER para la ruta de atención psicológica con la EPS.
6.Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de diciembre no se presenta demanda de casos para realizar postulación al componente especifico. A pesar de que a la fecha no se cuenta con una ruta de reincorporación que permita la concertación y la ejecución de planes de trabajo para tener en cuenta el enfoque diferencial, se realiza énfasis en el mes de diciembre en el enfoque diferencial adulto mayor, Se realiza articulación con la alcaldía de El Doncello – Enlace de adulto mayor Jessica Naranjo donde se logra reunión para el día 6 de diciembre del 2022 con los cuatro adultos mayores del AETCR realizando pedagogía en los servicios sociales que se ofrece a la población objeto.
7.Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	El día 5 de diciembre del presente año, siendo las 8:30am en la sala del segundo piso de la oficina del GT Caquetá, se realiza de manera presencial con los profesionales de Florencia y virtual mediante la plataforma Microsoft Teams capacitación en la Estrategia Multimodal de Incidencia en salud Mental EMIS módulo 1: El sentido de la reintegración y encuentros humanizantes.
8.Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El día 16 de diciembre del presente año, se realiza actividad de cuidado emocional a los contratistas y funcionarios del GT Caquetá con un compartir con el propósito de contribuir en el bienestar emocional del equipo.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega de informe mensual de actividades contractuales. Se realiza entrega de gestión Documental. Se realiza informes de la ITC Mágico Mundo de Oportunidades que se desarrolla en el Municipio de San Vicente del Caguán. Se realiza informe de las acciones y avances en el ámbito de la salud.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	CONTRATO No.	831-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 6 de diciembre del presente año, siendo las 9:00am participación mediante la plataforma Microsoft Teams participación de la Charla Seguridad de la Información proceso Implementación. El día 7 de diciembre del presente año, siendo las 3:00pm participación de forma presencial en el Comité primario liderado por la coordinadora del GT Caquetá con el propósito de realizar seguimiento y fomentar estrategias para el cierre de la vigencia contractual 2022. El día 9 de diciembre del presente año, siendo las 10:00am participación mediante la plataforma Microsoft Teams participación de la Charla en Primeros Auxilios y Atención de Emergencias en Casa. El día 12 de diciembre del presente año, se reporta las 15 encuestas diligencias por los profesionales facilitadores del GT Caquetá mediante aplicación de encuesta On-Line - ESTRATEGIA PEDAGOGICA EN SALUD en el marco de la Asistencia Técnica de la Unión Europea a la Política Nacional de Reincorporación, se adelantan acciones para el diseño e implementación de una estrategia pedagógica que permita a las personas en proceso de reincorporación de los territorios priorizados, adquirir conocimientos suficientes sobre el funcionamiento del Sistema de Salud colombiano, para transitar de manera autónoma a través de los servicios de salud que ofrece el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la informacion institucional, 21) uso de los sistemas de informacion asignados, 22) Aplicacion del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridda y proteccion de la informacion.

MILENA TAFUR GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 16/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co